

El plan de acción establecerá acciones tanto en Estados Unidos como en México; en ambos casos será a través de la colaboración binacional y reconociendo que se trata de un buen inicio, debido al buen ambiente de cooperación entre los dos países.

NOTIMEX

México.- Autoridades laborales y organizaciones no gubernamentales (ONG) trabajan en un plan de acción para la defensa de trabajadores temporales mexicanos en Estados Unidos, en especial en los sectores agrícola y de servicios.

Este esfuerzo se encamina a aterrizar los acuerdos establecidos en la Declaración Ministerial Conjunta que firmaron en Washington los responsables de la política laboral mexicana, Alfonso Navarrete Prida, y estadounidense, Thomas E. Perez, informaron en un comunicado la Secretaría del Trabajo y la embajada de Estados Unidos en México.

El plan de acción se enfoca a los trabajadores temporales de nacionalidad mexicana que laboran en Estados Unidos al amparo de los programas de visas H2A, del sector agrícola, y H2B, del de servicios, y por ello se invitó a ONG de ambos países a participar en la definición del proyecto.

La intención es crear un mecanismo eficaz para darle salida a las quejas por violaciones a derechos laborales que presenten tanto las organizaciones en forma colectiva, como los trabajadores migrantes en particular.

El encuentro, en el que participaron también funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se efectuó en la Unidad de Asuntos Internacionales de la STPS, que representa a la Oficina Administrativa Nacional de México en el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte, paralelo al TLCAN.

En su intervención, Navarrete Prida reconoció el compromiso de su contraparte estadounidense con la defensa de los derechos humanos, incluidos los laborales, y agradeció el acompañamiento de la embajada de ese país para facilitar la cooperación bilateral.

Durante la reunión se presentaron testimonios de trabajadores migrantes con visas H2, quienes compartieron su experiencia y reseñaron los abusos de que fueron objeto.

Entre las ONG presentes estuvieron: el Centro de los Derechos del Migrante; Proyecto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDesc); Global Workers Justice Alliance; Solidarity Center, y Jornaleros Safe.

A nombre de las organizaciones, un representante del Centro de los Derechos del Migrante expresó su beneplácito por la firma de la Declaración Ministerial Conjunta y los esfuerzos por difundir los derechos de estos trabajadores, pero señaló la necesidad de abordar también las quejas de este sector de la población.

El plan de acción establecerá acciones tanto en Estados Unidos como en México; en ambos casos será a través de la colaboración binacional y reconociendo que se trata de un buen inicio, debido al buen ambiente de cooperación entre los dos países.

Sin embargo, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete, aclaró que este ánimo de colaboración no significa, de ninguna manera, que no existan diferencias de mayor o menor seriedad en otros temas laborales.